Libertad y Orden

Sanatorio de Contratación E.S.E.
"Su Salud y Bienestar; Nuestro Compromiso"

RESOLUCIÓN No 0346

(Mayo dieciocho (18) de Dos Mil Diez (2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

EL SUSCRITO GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1289 DE 1994 Y 139 DE 1996, Y

CONSIDERANDO:

Que con el fin de dar aplicación a los principios de objetividad y transparencia, propios de la Contratación Estatal, se hace necesario dar apertura al proceso de contratación del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado cuyo objeto es "el suministro la dotación de calzado y vestido de labor para los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E, correspondiente al primer periodo de la vigencia 2010 (Enero – Abril), a quienes de conformidad al Decreto 1978 de 1989, adquieran este derecho por tener una remuneración inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y haber laborado por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro"

Que el Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de Nueve Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte ($9`500.000,oo) Este valor se imputará del Rubro Presupuestal 2010 Adquisición de Bienes –Materiales y Suministros- Dotación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2.010, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 327 de Mayo 13 de 2.010 expedida por el encargado de la oficina de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Que los procedimientos de selección del oferente deben hacerse dentro de los principios de transparencia, publicidad e igualdad consagrados en la Constitución y la Ley.

Que los oferentes pueden consultar los términos de referencia en las instalaciones de la oficina de Secretaria de Gerencia de la Entidad y en la página web www.sanatoriocontraracion.gov.co

Que por lo anteriormente expuesto, el gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de contratación, cuyo objeto es "el suministro la dotación de calzado y vestido de labor para los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E, correspondiente al primer periodo de la vigencia 2010 (Enero – Abril), a quienes de conformidad al Decreto 1978 de 1989, adquieran este derecho por tener una remuneración inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y haber laborado por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro", a través de persona natural o jurídica, independiente, consorcio o unión temporal con capacidad para ejecutar el objeto de la contratación, según lo establecido en el estudio de oportunidad y conveniencia y/o en los términos de Referencia.

ARTICULO SEGUNDO: ADOPTAR los términos de referencia que para el efecto, se encuentra debidamente elaborados, así como el siguiente cronograma de actividades del proceso.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	18 de mayo de 2010	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171261, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA	Desde el 18 al 21 de mayo de 2010	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171261, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Desde el 18 al 21 de mayo de 2010, en el horario de 7:30 a 12:00 am y 1:30 a 4:00 pm	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Secretaría de Gerencia, (7) 7171246, Ext. 119
EVALUACIÓN DE OFERTAS	24 de Mayo de 2010	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Adquisiciones, Suministros e Inventarios, (7) 7171246 Ext 111
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	24 de Mayo de 2010	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171261, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
ADJUDICACIÓN	24 de Mayo de 2010	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171261.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 al 26 de Mayo 2010.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171261.

ARTICULO TERCERO: Los documentos tales como estudios previos, términos de referencia, adendas, y demás documentos que forman parte del presente proceso contractual estarán disponibles en la Oficina de Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3 No. 2 - 72, Telfax (7) 7171261.

ARTICULO CUARTO: ORDENAR la publicación de los términos de referencia en la Cartelera oficial del Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3 Nº 2-72, Telefax (7) 7171261, página web www.sanatoriocontratacion.gov.co y así como en una emisora radial con radio de acción en la jurisdicción del Municipio de Contratación, a partir del día de hoy.

ARTICULO QUINTO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de Mayo de 2010.

JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E